

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción Registro de Valores N°685

Santiago, 13 de mayo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

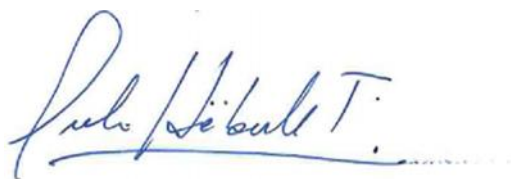
De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II Párrafo 2.2. de la Norma de Carácter General N°30 y en la Norma de Carácter General N°516, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y sus modificaciones, vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la "Sociedad", lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 13 de mayo de 2026, se acordó concurrir al término de giro de la sociedad Inmobiliaria San Damián S.A., coligada de la Sociedad.

Esto en consideración a que, de acuerdo a su estatuto social, la mencionada sociedad ya no ejerce su objeto social, en virtud de las modificaciones introducidas al ordenamiento educacional por la Ley N°20.845 al sector educacional subvencionado, de modo que han concluido los negocios para los cuales fue constituida.

La saluda atentamente,



María Cecilia Häberle Tapia
Gerente General
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.